



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024

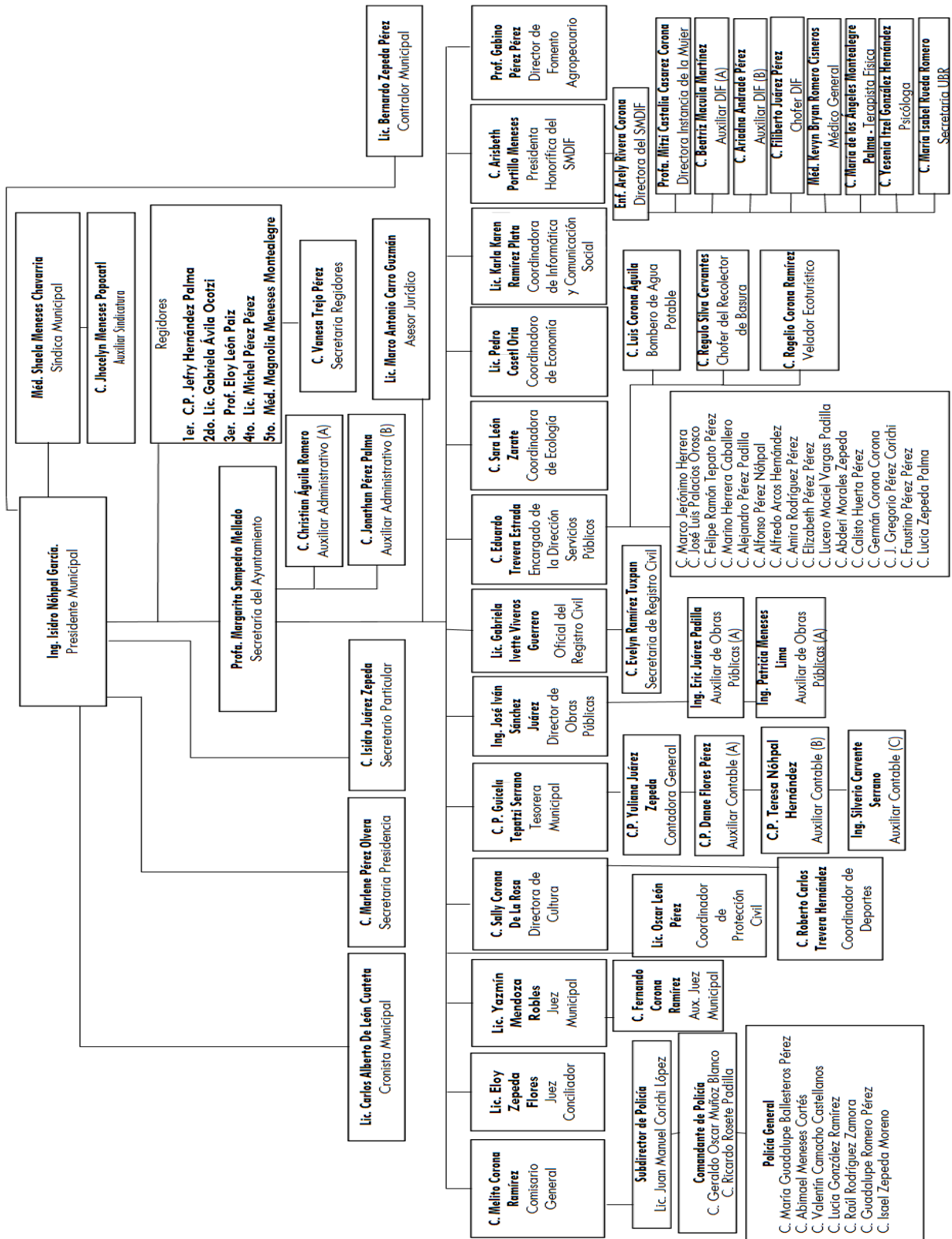
San Jerónimo
Zacualpan
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Ing. Isidro Nóhpal García
Presidente Municipal

ORGANIGRAMA

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO ZACUALPAN, TLAX.
ORGANIGRAMA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Índice

1. Introducción	4
2. Misión	5
3. Visión	5
4. Valores	5
5. Objetivos	6
6. Estrategias	7
7. Marco Jurídico	8
8. Diagnóstico del municipio.....	9
9. Ejes de gobierno	16
10. Capítulo I	
Eje I.- Gobierno y sociedad	18
11. Capítulo II	
Eje II.- Desarrollo económico	24
12. Capítulo III	
Eje III .- Desarrollo social	31
13. Capítulo IV	
Eje IV.- Servicios Municipales	44
14. Evaluación y Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo ...	48

INTRODUCCIÓN

La nueva normalidad que vive San Jerónimo Zacualpan en todos y cada uno de sus sectores debe tomarse con madurez y responsabilidad para que la población tenga un mejor nivel de vida, es importante que nuestro municipio tenga una exacta coordinación con el estado y la federación, para buscar estrategias que impacten en beneficio de la comunidad.

Las necesidades del municipio son muchas y buscar los mejores satisfactores es obligación del Gobierno Municipal, combatir la pobreza extrema de algunas familias es algo que debemos de tener como prioritario. Zacualpan tiene mucha gente trabajadora, muchos de ellos se encuentran trabajando en los Estados Unidos de Norte América con la intención de darles un mejor nivel de vida a sus familias, sin embargo, en algunas ocasiones, muchos de ellos se olvidan de su objetivo, es por ello que el Ayuntamiento debe trabajar en el fortalecimiento de la integración familiar y evitar con esto un detonante a un gran problema social.

El Plan de Desarrollo Municipal, nace del diagnóstico que permite conocer la situación del municipio; conociendo la problemática y bondades del mismo se pueden establecer los objetivos, estrategias y líneas de acción para guiar un buen Gobierno Municipal. Este plan no puede ser rígido ya que su flexibilidad permitirá a la readecuación en base a los cambios sociales, políticos y económicos que se van dando, por lo cual se podrá dar de esta forma el cumplimiento a los objetivos propuestos, teniendo como eje primordial el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal está conformado por un diagnóstico socio-económico, como primera parte, donde se comprende la descripción histórica, poblacional, recursos naturales, servicios y la estructura productiva.

En la segunda parte se menciona la forma de cómo se pretende impulsar el desarrollo municipal, en todos sus aspectos, como son el social, económico, seguridad ciudadana, obra pública, entre otros.

Presento a este Honorable Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo de Gobierno Municipal 2021-2024, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 33 fracción XXXIV, 41 fracción XXIII de la Ley Municipal del Estado, el cual precisa la orientación de las actividades que durante estos 3 años de gobierno habrá de realizar la presente administración municipal y que permita mejorar las condiciones de vida de la población en congruencia con la planeación nacional y estatal.

MISIÓN

Somos un Gobierno Municipal que promueve el desarrollo social y económico, así como mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos en beneficio de la población de Zacualpan.

VISIÓN

Ser un Gobierno Municipal que promueva y facilite el crecimiento y armonía de la sociedad, basado en políticas de honestidad y transparencia, para mejorar las condiciones de vida de la población.

VALORES

Esta administración municipal se basará en los siguientes valores: honestidad, respeto, humildad, justicia social, vocación de servicio, compromiso.

OBJETIVOS

El Plan de Desarrollo Municipal de Zacualpan tiene como finalidad y objetivo principal lograr el desarrollo del municipio, estableciendo políticas públicas acorde con las acciones de gobierno, dichas acciones de gobierno son las que se implementaran en el periodo de 3 años para los que fue electo el Ayuntamiento, siendo el eje rector lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

Lograr la coordinación armónica del Gobierno Municipal con la sociedad privilegiando el interés de la población sobre los intereses particulares.

Privilegiar las tradiciones y costumbres que le dan identidad a nuestro municipio, fomentando todo lo necesario para el desarrollo social, económico, político y educativo del municipio.

Ser garante del estado de derecho que rige nuestra comunidad, para brindar seguridad jurídica a la comunidad, excluyendo de manera permanente la impunidad, la parcialidad y la corrupción.

Priorizar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos para aumentar el nivel de vida de la población.

El respeto a la voluntad del pueblo es indiscutible ya que conlleva a una armonía social y desarrollo del municipio.

ESTRATEGIAS

Respetar la democracia en todas las acciones de gobierno fortaleciendo el vínculo sociedad y gobierno

Fortalecimiento del desarrollo económico en los ejes rectores, como son salud, deporte, educación, desarrollo agropecuario, comercial a fin de mejorar y fortalecer la condición económica del municipio.

La profesionalización de los servidores públicos con el propósito de brindar un servicio humano, cálido, honesto y eficiente, excluyendo de manera permanente el burocratismo.

Los recursos públicos se deben usar, de manera eficiente y transparente encaminado siempre al desarrollo del municipio, dejando a un lado los intereses particulares.

MARCO JURÍDICO

Sirve de fundamento legal de este Plan de Desarrollo Municipal lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establecen que el estado se encargara de la rectoría del desarrollo nacional así como de la organización de un sistema de planeación democrático de desarrollo nacional, de igual forma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la facultad de los Ayuntamientos para planear el desarrollo municipal y la coordinación con otros municipios estado y federación.

La Constitución Política del Estado de Tlaxcala establece en el artículo 100 que los planes de desarrollo estatal como municipal se orientarán para lograr el equilibrio socioeconómico de las sociedades del estado atendándose prioritariamente las zonas marginadas y establecerán las formas de aprovechar sus recursos, infraestructura y organización a través de la participación comunitaria.

De igual forma la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala en su artículo 41 fracción XXIII establece que son facultades del Presidente Municipal realizar el Plan de Desarrollo Municipal, los programas y acciones tendientes al crecimiento económico del municipio y al bienestar de los grupos indígenas, así como al de la población en general.

En este marco se presenta el Plan de Desarrollo Municipal de San Jerónimo Zacualpan 2021 – 2024, el cual será el hilo conductor de las acciones de este Ayuntamiento en beneficio de este municipio.

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

El nombre del municipio, Zacualpan, corresponde a la palabra *tzacualpan* proveniente del náhuatl. La palabra proviene, a su vez, de los vocablos *tzacualli*, que quiere decir montículo o adoratorio, y del vocablo *pan* que significa “en o sobre dé”. Consecuentemente, Zacualpan, se traduce como “sobre el montículo o sobre el adoratorio”.



LOCALIZACIÓN

Ubicado en el Altiplano Central Mexicano a 2 200 metros sobre el nivel del mar, el municipio de San Jerónimo Zacualpan se sitúa en un eje de coordenadas geográficas entre los 19 grados 14 minutos latitud norte y 98 grados 16 minutos longitud oeste.

Localizado al sur del estado, el municipio de San Jerónimo Zacualpan colinda al norte con el municipio de Tlaxcala, al sur colinda con el municipio de San Juan Huactzinco, al oriente se establecen linderos con el municipio de Tepeyanco, así mismo al poniente colinda con el municipio de Tetlatlahuca.



Plaza principal de San Jerónimo Zacualpan

SUPERFICIE

De acuerdo con la información geo-estadística del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el municipio de San Jerónimo Zacualpan actualmente cuenta con 4, 092 habitantes y comprende una superficie de 7.81 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.19 por ciento del total del territorio estatal, el cual asciende a 3'991.14 kilómetros cuadrados.

LOCALIDADES

Se integra el municipio por una sola localidad, que se distingue por su importancia política, social, económica y administrativa, San Jerónimo Zacualpan, la cual constituye la cabecera municipal.

OROGRAFÍA

Se presentan en el municipio dos formas características de relieve:

- Zonas accidentadas: abarcan la parte norte del municipio en un 55.0 por ciento.
- Zonas semiplanas: ocupan un 45.0 por ciento de la superficie, y se localizan en la parte central y sur del municipio.

HIDROGRAFÍA

Los recursos hidrográficos del municipio son escasos, sin embargo, cuenta con nacimientos de agua que no han sido descubiertos ya que solo se encuentra la zona húmeda pantanosa, arroyos o pequeños causes de agua, así mismo el caudal del agua en época de lluvias; de igual manera existen pozos de extracción de agua potable, para consumo de los habitantes de la población.

TIPO DE SUELO

Los recursos edafológicos de la región son de vital importancia para la economía local. A partir de ellos se genera la vegetación y la actividad agrícola, ganadera y forestal y son un factor determinante para la conservación de los suelos y beneficios a los habitantes.

De acuerdo con la acuciosa investigación del Dr. Gerd Werner, publicada en su libro titulado Los Suelos en el Estado de Tlaxcala 2, editado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y el gobierno del estado, existen en el territorio del estado de Tlaxcala los suelos tipo: cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, salenchakes, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles.

Sobre la base de ese estudio, se determinó que en el territorio del municipio de Zacualpan se advierten cuatro grandes tipos de suelos: los cambisoles, gleysoles, litosoles y fluvisoles.

Corresponden a los cambisoles aquellos suelos de sedimentos pirolásticos translocados, con frecuencia con horizontes duripan ó tepetate. Los suelos de tipo gleysoles, son de sedimentos aluviales influenciados por aguas subterráneas, poco desarrollados, profundos.

Los suelos litosoles son poco desarrollados, extremadamente delgados, la roca se encuentra a menos de 10 cm. de profundidad. Por último, los fluvisoles son suelos de sedimentos aluviales, poco desarrollados y profundos.

VEGETACIÓN

Por su ubicación geográfica, clima y gran crecimiento urbano, el municipio prácticamente no presenta vegetación silvestre, la vegetación actual es de tipo secundaria, asociada a los terrenos de cultivo, donde se observan árboles de sauce (*Salix bonplandiana*), tejocote (*Crataegus pubescens*), capulín (*Prunus serotina*), tepozán (*Buddleia cordata*), pirul (*Schinus molle*) y cactus. En las calles, caminos vecinales y carreteras se encuentran árboles de fresno (*Fraxinus uhdei*), cedro blanco (*Cupressus benthamii*), y especies introducidos como la casuarina, el eucalipto, el trueno y últimamente árboles de aguacate.

FAUNA

No obstante, el crecimiento y expansión acelerada de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como, por ejemplo: roedores, conejo (*Silvilagus floridanus*), liebre (*Lepus californicus*), ardilla (*Spermophilus mexicanus*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*), tlacuache (*Didelphis marsupialis*), tuza, así como reptiles; cascabel, cencuate, zorro, salamandra y otros de diferente variedad mínima.

ECOLOGÍA

Como resultado de los cambios en la estructura económica, en el municipio de Zacualpan se observa, como en el resto del país, los estragos y la problemática causada por los desechos industriales, la generación de basura, el aumento de las aguas residuales, así como la contaminación ambiental del aire y suelo.

La dinámica de la economía municipal, así como el crecimiento poblacional, propician la generación de alrededor de 3 toneladas diarias de basura, misma que es recolectada por el servicio municipal, para su disposición final en el relleno sanitario distrital, ubicado en el municipio de Panotla, el cual queda a 28.5 km., de Zacualpan.

Este municipio participa también en la plantación de varios árboles de diferentes especies, tales como cedro blanco, fresno, pino, eucalipto, sauce, capulín, tejocote, trueno, durazno, aguacate, etc., en esta reforestación intervienen los diversos sectores de la sociedad como son grupos escolares, grupos ecologistas y en general los habitantes del municipio.

El organismo que coordina todas las acciones de cuidado y protección al ambiente es la Comisión Municipal de Ecología, organismo local responsable de vigilar el adecuado cumplimiento de la Ley de Ecología y Protección al Ambiente del Estado de Tlaxcala.

CULTURA

Fiestas populares

La fiesta principal se realiza el 30 de septiembre en honor al Santo Patrón “Jerónimo” conocido como el médico de la iglesia.

La celebración es con actos religiosos, quema de fuegos artificiales y juegos mecánicos. Así como bailes populares para ambientar a los habitantes, donde acuden visitantes de municipios aledaños e incluso de diferentes partes del estado y de otros estados.

El carnaval se lleva a cabo durante los meses de febrero, marzo y abril, los días sábados y domingos, coincidiendo con la cuarentena (semana santa).

SUPERFICIE SEMBRADA

Superficie cosechada, rendimientos y producción

La actividad agrícola en el municipio de San Jerónimo Zacualpan, es poco significativa respecto a la del Estado. En 1996, la superficie cosechada se elevó a 371 hectáreas, el 0.2% cultivo de maíz.

De ese total, 369 hectáreas se dedicaron al cultivo del maíz; 2 hectáreas a frijol y 6 hectáreas a alfalfa.

En relación a la productividad de la agricultura el frijol y la alfalfa tuvieron un rendimiento mayor que el promedio estatal.

Volumen y valor de la producción

La rentabilidad de los cultivos, tanto de ciclo corto como de perennes es resultado de los niveles de productividad. En este inciso, se dan a conocer los datos del volumen y valor de los principales cultivos del municipio. En lo que se refiere a la producción de la rama agrícola en el año de 1996, se obtuvieron un total de 746 toneladas de maíz grano, que representaron el 0.2 por ciento de la producción total de la entidad; 2 toneladas de frijol y 576 toneladas de alfalfa. Una alta proporción de la superficie sembrada se fertiliza por los propios productores agrícolas, no obstante que es insuficiente la asistencia técnica que reciben. A este respecto, durante el año de 1996, se atendieron 80 hectáreas con servicios de sanidad vegetal.

El valor de la producción en el municipio en cuanto a los cultivos cíclicos se refiere, ascendió a 1.5 millones de pesos, de los cuales el maíz grano obtuvo el 98.9 por ciento, el restante 1.7 por ciento correspondió al frijol. En cultivos perennes, la alfalfa es el cultivo que contribuye a generar la totalidad del valor de la producción alcanzando para este año 115 mil pesos.

GANADERÍA

Ganadería

De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en el municipio de San Jerónimo Zacualpan, la población de ganado bovino ascendió a 1 724 cabezas; dicha cantidad representa el 1.4 por ciento del total de cabezas existentes en el estado. Así también se registraron para este año, 1 100 cabezas de ganado ovino, que significan sólo el 0.3 por ciento del total estatal, 1000 cabezas de ganado porcino también representan el 0.4 por ciento de este y 956 aves, que representan el 0.3 por ciento del total en el estado, para la obtención de ganado apoyando a los beneficiarios con el plan de la obtención de ganado.

EJES DE GOBIERNO

Las acciones contempladas en este Plan de Desarrollo se sustentan en los requerimientos y acciones de nuestra sociedad, las demandas sociales son parte esencial de la definición de los ejes de gobierno que se ejecutara en el periodo 2021- 2024 de esta administración municipal.

Estos ejes de gobierno se encuentran vinculados con las metas nacionales y ejes rectores del gobierno estatal y federal en sus respectivos planes de desarrollo, los cuales son los siguientes:

Gobierno Federal

- 1.- Política y gobierno
- 2.- Política social
- 3.- Economía

Gobierno Estatal

- 1.-Estado de derecho y seguridad.
- 2.- Bienestar para todos.
- 3.- Desarrollo económico y medio ambiente.
- 4.- Gobierno cercano con visión extendida.
 - Ejes transversales
 - Genero e igualdad
 - Desarrollo regional

Gobierno Municipal

- 1.-Gobierno y sociedad
- 2.- Desarrollo económico
- 3.- Desarrollo social
- 4.- Servicios Municipales

CAPITULO I

EJE I.- GOBIERNO Y SOCIEDAD

EJE I.- GOBIERNO Y SOCIEDAD

Este Gobierno Municipal está orientado a servir a la ciudadanía con políticas que promuevan la aplicación de programas e inversiones de manera eficaz con la finalidad de mejorar los niveles de bienestar de la población, así como garantizar su seguridad y patrimonio a través de principios de honestidad y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que se habrán de aplicar en los próximos años.

Las acciones que emprenda el Gobierno Municipal debe estar basados en objetivos principales siempre teniendo en cuenta el desarrollo del municipio en todos sus aspectos siendo los siguientes:

Tener claro las facultades de participación de los diferentes niveles de gobierno, priorizando siempre la coordinación y colaboración de los mismos, para lograr una mejor distribución de recursos en beneficio del municipio loma cual aumenta el nivel de vida de la sociedad.

El respeto a la democracia de nuestra sociedad, en forma específica del municipio, lograra la apertura de las organizaciones políticas y de grupos, los cuales tendrán injerencia en los asuntos públicos de manera responsable.

1.1.- Seguridad Pública

El Gobierno Municipal tiene como objetivo primordial brindar Seguridad Pública a todos los ciudadanos del municipio, ya que en la actualidad la inseguridad es uno de los principales lastres que dañan a las personas, lo anterior es con la finalidad de que se permita convivir y transitar libremente.

Objetivo

Garantizar a todos los ciudadanos Seguridad Pública, a fin de abatir la incidencia delictiva y que los ciudadanos perciban la proximidad social de la policía municipal.

Garantizar la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles que son patrimonio del municipio

Estrategias

Elaborar el programa de Seguridad Pública Municipal.

Dotar de equipo a la policía preventiva municipal.

Impulsar la coordinación intermunicipal en materia de Seguridad Pública para una mejor eficiencia y eficacia del servicio.

Profesionalización del cuerpo policiaco.

Líneas de acción

Capacitar al cuerpo policiaco de Seguridad Pública Municipal.

Modernizar el equipo de Seguridad Pública Municipal.

Hacer cumplir los lineamientos del Sistema Estatal de Anticorrupción.

Difundir los servicios de Seguridad Pública Municipal, y lograr la proximidad social a fin de que se presenten las denuncias o quejas por actos delictivos cometidos en el municipio.

Actualizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.

1.2- Modernización Administrativa

Los ciudadanos buscan una correcta atención y respuesta a los servicios que necesitan, y estos se logran con equipos en excelente estado y con los perfiles profesionales adecuados al personal.

Objetivos

Que los servicios que brinda el Gobierno Municipal, sean eficientes y eficaces, a través de la profesionalización del personal y así satisfacer las demandas de los ciudadanos.

Estrategias

Programar anualmente por áreas los servicios públicos de la administración pública.

Impulsar la capacitación del personal.

Líneas de acción

Capacitar al personal de las diferentes áreas.

Actualizar el equipo técnico que se utiliza en las áreas de la administración pública municipal.

Orientar a los ciudadanos para que presenten denuncias y quejas en contra de los funcionarios municipales que no cumplan con su trabajo.

1.3.- Finanzas Públicas

La rendición de cuentas a los ciudadanos es fundamental, por lo cual se deben de transparentar e informar a los ciudadanos los recursos obtenidos y en qué se aplicaron, para tener finanzas públicas sanas.

Objetivo

Manejar los dineros públicos con responsabilidad y racionalidad a fin de aplicar los recursos públicos en beneficio de la gente y lograr un mejor beneficio social

Estrategias

Tener una administración pública, transparente, racional y responsable con completo apego a la Ley.

Tener en cuenta la opinión de los ciudadanos para una correcta priorización y ejecución de los programas sociales.

Líneas de acción

Fomentar la contribución de los ciudadanos en los servicios que presta el gobierno municipal, con la finalidad de contar con mayores ingresos propios.

Gestionar apoyos para dar cumplimiento de las demandas sociales.

Informar a los ciudadanos de manera veraz sobre los recursos financieros que se aplicaran por el gobierno municipal.

1.4- Administración de Justicia

La función de la autoridad debe estar apegada a derecho y respetar a los derechos de las personas a través de la función jurisdiccional de este gobierno, que en este caso es a través del Juzgado Municipal.

Objetivo

El objetivo de este gobierno es garantizar una correcta impartición de justicia, a través de la función jurisdiccional que tiene el Juez Municipal.

Estrategias

Gestionar programas de capacitación ante la Procuraduría General de Justicia del Estado para la prevención del delito.

Gestionar programas de capacitación ante la Delegación de la Fiscalía General de la República en el Estado para la prevención del delito.

Líneas de acción

Prevenir la comisión de delitos mediante la Coordinación con la Procuraduría General de Justicia, Fiscalía General de la República y Poder Judicial.

Brindar las facilidades a las autoridades correspondientes para combatir los delitos.

La correcta aplicación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio por la comisión de faltas administrativas.

1.5.- Asistencia Jurídica Social

Este Gobierno Municipal tiene como finalidad abatir la injusticia social ya que la Ley no se aplica de manera pareja y siempre los más afectados son los grupos vulnerables.

Objetivo

Otorgar asistencia jurídica social a grupos vulnerables para que se respeten sus derechos humanos.

Estrategias

Gestionar ante las autoridades estatales cursos donde se den a conocer los derechos de los ciudadanos.

Promocionar y difundir a la ciudadanía los derechos fundamentales que tienen.

Líneas de acción.

Dar Asistencia Jurídica a nivel municipal con el personal que tenga Licenciatura en Derecho.

Difundir a la ciudadanía dicha prestación.

Capítulo II

EJE II.- DESARROLLO ECONÓMICO

EJE II.- DESARROLLO ECONÓMICO

La política pública del Gobierno Federal y del Estatal, así como del municipal están encaminados a garantizar a una correcta distribución del ingreso con acciones de bienestar social, para que sean beneficiadas de manera correcta las personas que lo necesitan y no las organizaciones que en determinado momento solo beneficiaban a sus allegados.

El adelgazamiento paulatino del aparato burocrático, para un mejor aprovechamiento de los recursos públicos en obras de interés social en beneficio de la gente que más lo necesita.

Ese tipo de políticas es el nuevo sistema de gobierno donde la corrupción e intermediarios son excluidos en la aplicación de recursos públicos con el único objetivo de elevar el bienestar social y evitar esa triangulación tan desgastante y concentrada que se venía haciendo

El desarrollo económico de San Jerónimo Zacualpan se buscará a través del impulso de la educación, salud, seguridad ciudadana y estabilidad social, fomentando el desarrollo agropecuario, comercial y turístico, así como el mantenimiento y desarrollo de las vías de comunicación e impulso a la generación de empleos.

2.1.- Desarrollo Agropecuario

San Jerónimo Zacualpan tienen diversas actividades siendo una de ellas la agropecuaria, en la cual se llegó a destacar por la producción de hortalizas y legumbres entre otros, y obtenía la mayor parte de sus ingresos por el trabajo del campo; esta situación ha ido disminuyendo debido a una gran competitividad del mercado, la baja producción de los suelos, por su degradación, crecimiento de la población, por la contaminación, la migración hacia el vecino país, la falta de oportunidades en el mercado laboral, por lo cual la población busca otras alternativas que le permitan su sobrevivencia.

Destacando ahora por los diferentes huertos de aguacate y que muchos de ellos ya se encuentran en su etapa de producción por lo cual es de vital importancia impulsar el desarrollo agropecuario del municipio lo cual lograremos en base a los siguientes objetivos.

Objetivos

Impulsar el desarrollo agropecuario a través de los diferentes programas de las dependencias estatales y federales a fin de que los beneficios sean para lograr un mejor nivel de vida de los productores y de su familia.

Fomentar la organización de productores agrícolas con la finalidad de que se gestionen los diversos apoyos en beneficio del sector primario.

Gestionar estudios de suelo para conocer la condición de los mismos y poder lograr un mejor aprovechamiento de los mismos.

Promover programas de capacitación para el uso de fertilizantes, fungicidas, así como la asistencia técnica para obtener el desarrollo agropecuario, todo a través de la coordinación con las dependencias estatales y federales.

Estrategias

Gestionar programas de apoyo que sean canalizados a los productores con menos oportunidades de inversiones en el sector, priorizando en todo momento a la gente que más lo necesita.

Gestionar junto con los productores agrícolas los programas estatales y federales dirigidos al sector primario.

Fomentar la utilización de abonos orgánicos para la rehabilitación de suelos y así aumentar la productividad agrícola.

La coordinación y colaboración entre los productores y el Gobierno Municipal para mantener en correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de los sistemas de riego para lograr el desarrollo agropecuario deseado.

Líneas de acción

Capacitar a los productores para reducir los costos de producción y mejorar la productividad, a través de profesionales en la materia.

Capacitar a los productores para un mejor uso y aprovechamiento del agua.

Promover el uso de productos orgánicos en el campo y mejorar la calidad de los productos.

2.2.- Desarrollo Comercial

El municipio tiene una gran pluralidad de comerciantes por eso es importante promover la planeación, la organización y normatividad de comercio tanto establecido como ambulante, que permitan un desarrollo armónico, comercial en nuestro municipio.

Objetivos

Impulsar la actividad comercial que garantice el abasto de productos de la canasta básica con precios accesibles.

Organizar, creando la normatividad legal, que rijan al comercio establecido y al ambulante.

Estrategias

Establecer un programa en el que participen comerciantes y las autoridades municipales para promover y fortalecer el comercio.

Impulsar el desarrollo de la infraestructura comercial de los productores agropecuarios.

Líneas de acción

Crear un padrón de comerciantes tanto formales, como informales.

Regularizar el trámite de licencias para el funcionamiento adecuado de los comercios.

2.3.- Desarrollo Turístico

Promover los diferentes puntos de atracción del municipio siendo el principal el ecoturismo.

Objetivo

Promocionar las tradiciones culturales para fomentar el desarrollo del sector turístico y cultural del municipio.

Estrategias

Establecer la planeación, análisis y ejecución de programas para consolidar la actividad turística.

Impulsar la creación de un museo local.

Promocionar ante Instituciones Educativas de la región la visita de instituciones educativas al museo y al Centro Ecoturístico.

Línea de acción

Gestionar para su correcta aplicación los diferentes programas turísticos y existentes en las dependencias gubernamentales.

Promover la gastronomía fiestas y tradiciones del municipio.

Difundir el turismo del municipio a través de las redes sociales.

Fortalecer el patrimonio histórico, cultural y gastronómico del municipio, con la intención de incrementar el turismo en el municipio.

2.4.- Comunicaciones y Transportes

Las vías de comunicación son de vital importancia ya que estas incentivan el desarrollo económico y social del municipio, por lo cual los servicios de comunicación y transportes deben ser eficientes.

Objetivos

Dar mantenimiento y mejorar las vías de comunicación terrestres a fin de hacerlas seguras y transitables.

Celebrar convenios intermunicipales con los municipios aledaños a fin de dar una correcta vialidad y seguridad pública.

Estrategias

Impulsar la ampliación de la cobertura telefónica e internet.

Mantener en buenas condiciones las carreteras y caminos en el municipio.

Líneas de acción

Gestionar ante las diferentes empresas de telefonía la mejora en su servicio de internet.

Mejora en la señalética de la carretera y caminos

Impulsar la mejora del servicio del transporte colectivo que se utiliza en el municipio.

2.5.- Empleo

La generación de los empleos es de vital importancia para el desarrollo económico y social del municipio

Objetivos

Promover la generación de empleos a través del agro y del comercio.

Impulsar la capacitación para el desarrollo de habilidades y una mejor posibilidad de empleo.

Estrategias

Promover el desarrollo de actividades productivas con el fin de generar empleos.

Impulsar la creación de microempresas y fomentar las actividades comerciales logrando el autoempleo

A través de ICATLAX impulsar talleres de capacitación para que se adquieran y refuercen habilidades y así fomentar el autoempleo.

Líneas de acción

Impulsar talleres de capacitación en el ámbito agropecuario y de servicios

Crear convenios con empresas para que den a conocer las bolsas de trabajo cada una de ellas tiene y así la población conozca de estas oportunidades de empleo.

CAPITULO III

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL

EJE III.- DESARROLLO SOCIAL

Los cambios sociales de manera global, han sido muy drásticos, la pandemia han sido un flagelo que ha lacerado a la sociedad y aún más a los grupos vulnerables, por tal motivo los Gobiernos Municipales, Estatales y el Nacional, tiene la obligación de dar solución y responder a las demandas de la comunidad en cuanto a educación, salud , vivienda y desarrollo de la infraestructura urbana y fomentar la creación de espacios deportivos buscando que los jóvenes encausen su vida de manera sana fomentando la integración familiar.

Por lo anterior es que este Gobierno Municipal tiene como compromiso prioritario emprender acciones de atención a la sociedad, poniendo especial énfasis en los grupos vulnerables.

3.1.- Desarrollo Integral de la familia

La integración familiar es y será una de las prioridades de este gobierno, fortaleciendo los núcleos familiares, ya que con familias sanas tendremos una mejor sociedad.

Objetivos

Promover la integración familiar a fin de fortalecer los lazos familiares y disminuir la desintegración familiar.

Mejorar los niveles de vida de los grupos más vulnerables.

Estrategias

Gestionar y fomentar los diferentes programas dirigidos al Desarrollo Integral de la Familia.

Combatir la violencia intrafamiliar y evitar con esto las fisuras en los núcleos familiares.

Promover programas que incentiven la economía familiar para combatir la pobreza mediante proyectos productivos y el auto empleo.

Líneas de acción

Promover la integración y desarrollo familiar con eventos de danzón y actividades artísticas.

Difusión de los valores de la familia.

Impulsar la actividad productiva como apoyo al sustento familiar.

3.2.- Atención a las personas de la tercera edad

Reconocer a las personas que con su trabajo y experiencia sacaron adelante a esta comunidad es de vital importancia para este gobierno, ya que valorar y aprovechar su experiencia es en beneficio de todos nosotros.

Objetivos

Brindar atención asistencial a este grupo de la población para que tengan una vida más saludable y digna.

Estrategias

Proporcionar y facilitar acceso a servicios sociales de manera periódica que les permitan mejores condiciones de vida.

Brindar asesoría para proteger sus derechos.

Impulsar programas culturales, sociales y artísticas con su participación.

Líneas de acción

Facilitar atención médica y jurídica para protección de su salud y de sus derechos.

Fomentar las actividades artísticas, culturales y sociales para lograr una estabilidad armónica de los adultos mayores.

Realizar tardes de danzón los fines de semana.

3.3.- Atención a personas con capacidades diferentes

El respeto a todos los seres humanos es un principio rector para una mejor convivencia social, todas las personas tienen capacidades diferentes y habilidades distintas, el compromiso de este gobierno es encausar a todas y cada una de las personas para una mejor armonía social, incluyente y sin distinciones.

Objetivos

Buscar el bienestar y la integración social sin distinción de las personas con capacidades diferentes, a través de diferentes programas a fin de mejorar sus condiciones de vida y relación social.

Estrategias

Fomentar la educación e inclusión social en todas las personas.

Gestionar y divulgar programas que beneficien a las personas con capacidades diferentes.

Líneas de acción

Hacer una plena identificación de las personas con capacidades diferentes del municipio a fin de dirigir los programas estatales en su beneficio

Difundir el respeto hacia las personas con capacidades diferentes.

Fomentar la educación, recreación y salud de las personas con capacidades diferentes.

Impulsar el empleo de las personas con capacidades diferentes en el sector productivo.

3.4.- Desarrollo Integral de la mujer

La participación de la mujer en la vida política, social y económica se ha incrementado, dejando atrás el rol social que tenía solo de actividades en el hogar, siendo la parte medular del núcleo familiar.

Objetivos

El Gobierno Municipal tiene como objetivos, crear políticas públicas que conlleven a condición de igualdad a derechos y oportunidades para todas las mujeres.

Estrategias

Difundir el respeto a los derechos de las mujeres.

Fomentar y propiciar con asesoría jurídica el respeto a las mujeres.

Líneas de acción

Erradicar de la comunidad la violencia contra las mujeres.

Facilitar los mecanismos de acceso a la justicia, a través de asesoría jurídica a las mujeres.

Brindar cursos enfocados a las mujeres para conocer y respetar los derechos que ellas tienen.

3.5.- Atención a los Jóvenes

La juventud no es el futuro si no el presente de la comunidad ya que sus aspiraciones y búsqueda de oportunidades es necesaria impulsarlas para que se logren en beneficio de los jóvenes y de la sociedad.

Objetivos

Gestionar mayores espacios educativos, de salud y deportivos que conlleven a una correcta formación como seres humanos, dando como resultados mejores oportunidades de empleo y desarrollo personal.

Fomentar la participación de los jóvenes y diversas actividades de la comunidad, para crear una conciencia ciudadana y en consecuencia una mejor sociedad.

Estrategias

Fomentar el deporte y cultura entre los jóvenes.

Promover programas dirigidos a la juventud que ofrecen las Dependencias Estatales y Federales.

Realizar convenios intermunicipales para impulsar acciones en beneficio de la juventud.

Direccionar la participación de la juventud en actividades que beneficien a la comunidad.

Mejorar la infraestructura con la que cuenta el municipio para que tengan espacios donde se puedan realizar actividades deportivas y culturales.

Líneas de acción

Realizar conferencias y actividades para la prevención y combate de las adicciones.

Realizar eventos culturales y deportivos de manera permanente para el desarrollo de los jóvenes.

Promover programas de educación sexual y combate a las adicciones.

Impulsar la participación de los jóvenes en eventos de diferente índole.

3.6.- Educación

La educación es el pilar importante del futuro de nuestra sociedad ya que depende de esta las condiciones en las que estarán las nuevas generaciones pues la finalidad es que con la educación se moldee a las nuevas generaciones.

Objetivos

Contribuir a la mejora en la calidad de la enseñanza en los diferentes niveles de educación, ya que teniendo gente preparada podrán enfrentar los retos del presente y del futuro.

Estrategias

Fomentar el aprendizaje continuo y permanente en todas las etapas de la educación.

Combatir el rezago educativo con la finalidad de evitar la deserción escolar.

Impulsar la actualización y la capacitación de los profesores para que brinden una mejor educación.

Mejorar la infraestructura educativa.

Líneas de acción

Mantener comunicación de manera permanente entre las instituciones educativas de la comunidad y el Gobierno Municipal, con la finalidad de realizar acciones coordinadas a fin de mejorar la educación.

Fortalecer la educación en materia ecológica en las instituciones educativas.

Realizar las gestiones necesarias para mejorar la infraestructura educativa.

3.7.- Salud

La pandemia encendió los focos rojos a nivel mundial, por lo cual la salud es la prioridad fundamental que los gobiernos en sus diferentes niveles deben de tener presentes, por lo cual el Gobierno Municipal hará especial atención al tema de la salud, ya que esta depende el desarrollo o estancamiento social.

Objetivos

Dar mayor cobertura en los servicios de salud, ampliando el Centro de Salud, para que la población sea atendida con calidad y mejores servicios.

Estrategias

Hacer las gestiones para tener un Centro de Salud bien equipado.

Dar una mayor accesibilidad de los servicios de salud a toda la población.

Fomentar e impulsar las campañas de salud en coordinación con el Organismo Público Descentralizado (OPD).

Hacer las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo edificio de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Hacer las gestiones para la farmacia comunitaria y laboratorio de análisis clínicos.

Líneas de acción

Ampliar el Centro de Salud, en cuanto a su infraestructura.

Mejorar las condiciones de operatividad del Centro de Salud.

Gestionar ante el Organismo Público Descentralizado para que asigne mayor personal médico.

Impulsar las campañas de atención, prevención y difusión del cuidado de la salud.

Construir un nuevo edificio para la Unidad Básica de Rehabilitación, farmacia comunitaria y laboratorio de análisis clínicos.

3.8.- Vivienda

Una vivienda digna es un derecho fundamental de los seres humanos, por tal motivo este gobierno municipal gestionará los programas en beneficio de la población, con la finalidad de disminuir la falta de vivienda de las personas.

Objetivos

Facilitar a las personas que necesitan vivienda para que tengan acceso a materiales a bajo costo aprovechando los materiales de la región.

Promover entre los beneficiarios de vivienda, para que con su cooperación se pueda aumentar el número de estas.

Estrategias

Ampliar los servicios básicos en las viviendas que no los tienen.

Gestionar los programas necesarios para el otorgamiento de viviendas por parte del gobierno.

Líneas de acción

Fortalecer mecanismo de financiamiento y apoyo para construcción de viviendas.

Promover la autoconstrucción.

Promover la utilización de materiales de la región.

3.9.- Protección del Medio Ambiente.

La industrialización ha traído beneficios positivos y afectaciones siendo una de ellas la contaminación del medio ambiente, así también como la sobre explotación de los mantos acuíferos, provocando la disminución de la flora y la fauna de nuestra comunidad, de igual forma la falta de educación ecológica ha provocado una contaminación que nos ha afectado en gran medida, por lo anterior este Gobierno Municipal elaborará políticas de protección al medio ambiente.

Objetivos

Impulsar el uso racional del agua, a través de la difusión de programas informativos.

Crear una cultura ecológica a la sociedad, para disminuir los índices de explotación y contaminación.

Estrategias

Consolidar el correcto aprovechamiento del agua a través de una eficiente sustracción y distribución del vital líquido.

Reglamentar el mejor aprovechamiento del riego agrícola.

Reglamentar el mejor aprovechamiento del agua en uso doméstico.

Prohibir la proliferación de tiraderos a cielo abierto.

Líneas de acción

Gestionar con las autoridades estatales y federales y crear la planta tratadora de agua para el municipio

Difundir programas de capacitación para el uso racional del agua.

Difundir programas de educación ambiental.

Mantener en óptimas condiciones la infraestructura hidráulica para optimizar el aprovechamiento del agua.

Realizar la restauración de suelos a través del uso de compostas.

3.10.- Desarrollo urbano

Este Gobierno Municipal establecerá las políticas públicas necesarias a fin de organizar un correcto desarrollo urbano, ya que el centro de población ha crecido de manera desordenada y como consecuencia los servicios públicos han sido insuficientes.

Objetivos

Reglamentar el desarrollo urbano, con una correcta planeación acondicionando zonas para el crecimiento urbano a fin de que los servicios públicos sean eficientes.

Estrategias

Planear el desarrollo urbano utilizando de manera óptima los recursos naturales y la infraestructura urbana, a fin de disminuir costos de los servicios públicos.

Crear reservas territoriales para previsión de desarrollo urbano.

Líneas de acción

Mejorar y ampliar la infraestructura urbana.

Realizar mantenimiento preventivo en el sistema de drenaje y en el equipo de bombeo.

Realizar mantenimiento preventivo y ampliación del alumbrado público.

3.11.- Fomento de la cultura

El Gobierno Municipal tendrá como principal tarea promocionar y difundir los valores culturales del municipio a fin de consolidar la identidad del municipio

Objetivos

Crear un municipio con entidad cultural fortalecida.

Crear Definir el traje típico del municipio, así como el platillo culinario que lo distingue.

Estrategias

Realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal y Estatal para desarrollar y difundir la cultura del municipio.

Fomentar e impulsar el talento artístico de los habitantes de Zacualpan.

Fortalecer la participación de todos los sectores para recuperación de los valores culturales e históricos.

Línea de acción

Atender y apoyar los talentos artísticos del municipio

Crear un museo en el municipio.

Difundir en los diferentes niveles nuestras tradiciones, apoyándonos en el Instituto Tlaxcalteca de la Cultura.

Realizar los viernes de danzón en la explanada de la iglesia.

3.12.- Fomento en el deporte

El deporte es una de las actividades que hoy en día se le debe dar mayor importancia ya que la pandemia que vivimos nos demostró que la única forma de responder y contrarrestar sus efectos es teniendo un cuerpo sano y la forma de conseguirlo es realizando actividades deportivas

Objetivo

Promover la práctica de los diferentes deportes, facilitando el acceso a instalaciones deportivas adecuadas a fin de mantener un estado físico y mental sano.

Estrategias

Gestionar ante las diversas dependencias los diferentes programas que ayuden a fomentar el deporte en nuestro municipio.

Mantener y ampliar las instalaciones deportivas existentes.

Líneas de acción

Organizar eventos deportivos a fin de incrementar el deporte en el municipio

Coordinar con las instituciones educativas a fin de organizar encuentros deportivos interinstitucionales.

CAPITULO IV

EJE IV.- SERVICIOS MUNICIPALES

EJE IV.- SERVICIOS MUNICIPALES

Este gobierno, tiene como objetivo mejorar los servicios municipales que requiere la población, tomando acciones que permitan mejorar los servicios de recolección de basura, alumbrado público y panteones, así como mejorar el abasto del servicio de agua potable, mejorar y ampliar la cobertura del drenaje público y alcantarillado.

4.1.- Recolección de Basura

El objetivo de este gobierno es mejorar y eficientar el servicio de recolección de basura promoviendo siempre la clasificación de los desechos en beneficio de la sociedad y de la ecología.

Objetivo

Mejorar los servicios de recolección de basura y desechos sólidos de los hogares.

Estrategias

Realizar campañas de recolección de basuras.

Impulsar y fomentar la clasificación de los desechos en los hogares en orgánicos e inorgánicos.

Líneas de acción

Mantener en excelentes condiciones el camión recolector de basura.

Dar a conocer a los habitantes días y horarios de la recolección de basura.

Fomentar en la ciudadanía una cultura de concientización ecológica y de limpieza en las calles.

4.2.- Alumbrado público

Como parte de las estrategias y objetivos de este municipio es brindar un alumbrado público eficiente y de calidad con la finalidad de tener calles seguras y prevenir la delincuencia.

Objetivo

Cambiar las luminarias y dar mantenimiento a las existentes con iluminación tipo Led y así proteger el medio ambiente.

Estrategias

Gestionar ante el Gobierno del Estado y Gobierno Federal recursos económicos para mejorar las luminarias.

Líneas de acción, ampliar la red de alumbrado público en las calles y avenidas que carecen de este servicio público.

Rehabilitar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público con la finalidad de eficientar el servicio y garantizar calles seguras a la población.

Reducir el consumo de energía eléctrica del alumbrado público con la implementación de sistemas de iluminación de vanguardia.

4.3.- Panteón municipal

El panteón municipal es y será un lugar sagrado ya que es la última morada de nuestros seres queridos, por lo cual se le debe de dar la importancia que representa.

Objetivo

Tener un panteón municipal limpio y eficiente, digno para nuestros seres queridos que sepultemos y que allí se encuentran.

Estrategia

De manera periódica dar mantenimiento y organizar el área para la correcta utilización del lugar, evitando un desorden en crecimiento.

Líneas de acción

Dar mantenimiento continuo al panteón municipal.

Brindar un servicio eficiente en los procesos administrativos del panteón

4.4.- Agua potable y drenaje.

Asegurar el abasto de agua potable para el consumo de la población es indispensable y ampliar este servicio a las viviendas que no cuentan con el mismo, además reducir focos de infección y mejorar las condiciones de higiene y salud.

Objetivo

Brindar un servicio eficiente y con calidad de agua potable y con relación a drenaje y alcantarillado dar un servicio eficaz del mismo.

Estrategias

Mantener la cobertura y calidad de suministro de agua potable así, como rehabilitar y ampliar los sistemas para dotar de servicio a los asentamientos humanos que lo requieran.

Establecer un programa de rehabilitación y mantenimiento de drenaje y alcantarillado sanitario con la finalidad de ampliar cobertura.

Líneas de acción

Mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable.

Mantenimiento y rehabilitación del pozo de agua.

Realizar estudios para garantizar el abasto y la vida útil del pozo de agua potable.

Perforación de un nuevo pozo de agua potable.

Ampliar la red de drenaje y alcantarillado.

Rehabilitación y mantenimiento de drenaje y alcantarillado.

Ubicar y poner atención a las zonas con mayor conflicto de drenaje y alcantarillado.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Es facultad del Honorable Ayuntamiento, realizar las acciones de evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal a través de las comisiones de trabajo que se establecieron con fundamento en los dispuestos en los artículos 46 y 47 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Así, también se complementará esta evaluación y cumplimiento con elaboración de los proyectos que habrán de conformar el presupuesto basado en resultados (PBR), mismo que se elabora en cada anualidad, con la finalidad de que los recursos públicos se apliquen en lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

La coordinación y evaluación de los avances y cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo Municipal serán analizadas ya probadas en las sesiones de cabildo, tomando en consideración los informes que presenten las comisiones, las cuales permitirán vigilar su correcta ejecución y en su caso, reorientar y corregir los objetivos, línea de acción y programas a desarrollar durante la gestión de la presente administración municipal.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

